

**ACTA DEL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCORISA DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 2009  
-EXTRAORDINARIO-**

En la Casa Consistorial de la Villa de Alcorisa, siendo las 20,00 horas del día 20 de Febrero de 2009, reunidos los miembros de la Corporación Municipal señalados a continuación a fin de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar los asuntos que más adelante se expresan :

**ASISTENTES:**

Sr. Alcalde:

D. José Antonio Burriel Alloza

Sres. Concejales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angela Carod Félez

D. Enrique González Bielsa

D<sup>a</sup> Marta E. Solano Pérez

D. Abel Sancho Tomás

D. Antonio Pérez Gracia

D. Oscar Librado Millán

D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente

D. Javier Figuerola Burriel

D. Angel Hernández Sesé

D. Jorge Martín Martín

Sra. Secretaria:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Pazos Vecino

**ASUNTOS TRATADOS:**

**PRIMERO.- Toma de posesión de D<sup>a</sup> MARTA ELVIRA SOLANO PÉREZ y D. ABEL SANCHO TOMÁS como Concejales del Ayuntamiento de Alcorisa.**

Comprobada por la Corporación las credenciales de Concejales de D<sup>a</sup> Marta E. Solano Pérez y D. Abel Sancho Tomás remitidas por la Junta Electoral Central con fecha 16 de Febrero de 2009 nº de Registros de Entrada 239 y 240, por el Sr. Alcalde se da la palabra a D. Abel Sancho Tomás quien conforme a lo dispuesto en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General procede a prestar juramento en la forma establecida por el R.D. 707/1979 y dice las siguientes palabras *“juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Acto seguido y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de condición de Concejales, el Pleno da posesión a D. Abel Sancho Tomás de su cargo quedando adscrito al grupo municipal del PP.

El Alcalde le da la enhorabuena y le impone la insignia de oro del Ayuntamiento de Alcorisa.

A continuación por el Sr. Alcalde se da la palabra a D<sup>a</sup> Marta E. Solano Pérez quien conforme a lo dispuesto en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen

Electoral General procede a prestar juramento en la forma establecida por el R.D. 707/1979 y dice las siguientes palabras *“juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*.

Acto seguido y tras considerar que se han cumplido los requisitos legalmente previstos para la adquisición de condición de Concejala, el Pleno da posesión a D<sup>a</sup> Marta E. Solano Pérez de su cargo quedando adscrita al grupo municipal del PP.

El Sr. Alcalde en primer lugar agradece a los dos nuevos concejales su toma de posesión y le da la palabra a D. Abel Sancho Tomás quien agradece la asistencia de público a la sesión plenaria y dice que está dispuesto a trabajar por su pueblo ya que por eso formó parte de la lista del PP en las Elecciones de Mayo de 2007.

Se abre un turno de palabra por el Sr. Alcalde e interviene en primer lugar el concejal de IU quien pone de manifiesto si no sabe si dar la bienvenida o el pésame a los nuevos concejales. Añade que espera y desea que esta toma de posesión suponga una normalización en la actividad del Ayuntamiento y que se empiecen a celebrar los plenos ordinarios y se cumplan los acuerdos plenarios. Dice que el problema principal de este Ayuntamiento es D. José Antonio Burriel Alloza y que su renuncia sería la única solución para este Ayuntamiento. Añade que la solución sería un gobierno de concentración entre todos los miembros de la corporación y que desea que el Ayuntamiento de Alcorisa no esté más en la prensa por estos problemas institucionales.

Interviene a continuación el concejal de la CHA quien les da la bienvenida a los nuevos concejales y les desea suerte ya que les va a hacer mucha falta. Añade que quiere destacar la labor de las dos tenientes de Alcalde que han renunciado y que es una vergüenza que el Sr. Alcalde no les haya hecho ni una llamada en todo este tiempo. Les dice a los nuevos concejales que si llaman a los concejales de la oposición los van a encontrar siempre porque ellos están para trabajar por el pueblo de Alcorisa y que considera que la presentación de dos nuevos miembros de la corporación no se tiene que hacer a través de un email.

Interviene a continuación el concejal del PAR quien también da la bienvenida a sus nuevos compañeros y adopta la misma postura que los concejales de IU y de la CHA. Añade que quiere saludar a las dos concejalas que han renunciado y felicitarlas por el trabajo realizado y le dice al Sr. Alcalde que la Alcaldía está vacía y que por el bien de Alcorisa se hace necesario seriedad y trabajo.

En representación del PSOE interviene D<sup>a</sup> Julia Vicente Lapuente quien dice que los concejales que han tomado hoy posesión son el número 9 y 10 de una lista de 11. Añade que hay una falta de confianza total y absoluta hacia el Sr. Alcalde por parte de los miembros de la oposición y da la bienvenida y felicita a los dos nuevos concejales por su toma de posesión. Por último le dice al Sr. Alcalde que a su grupo le hubiera gustado otras formas de actuar y no las comunicaciones a través de correo electrónico ya que no es ni la manera de proceder ni el contenido. Dice también que el foro donde se deben discutir los temas municipales es el Pleno y no los medios de comunicación. Le pregunta si todos los concejales conocen el contenido de la nueva organización del Ayuntamiento y porqué no es Teniente de Alcalde D. Enrique González Bielsa. Pregunta también porqué se le retira la concejalía de Festejos y porqué se le cesa en

Hacienda y Urbanismo. Así mismo pregunta porqué una sola concejala asume tres concejalías y si hay crisis o nó en el seno del equipo de gobierno. Dice también que el único responsable de toda esta situación es José Antonio Burriel Alloza por su nefasta gestión y su falta de diálogo y le exige su dimisión. Añade que el grupo municipal del PSOE propone que cada miembro de la Corporación asuma una concejalía y formalizar un gobierno de concentración y haber si así puede haber un Alcalde dialogante de consenso y con capacidad de liderarla. Concluye diciendo que espera que este no sea un capítulo más de la casa de los líos y que en 10 meses han tenido lugar sólo tres plenos ordinarios y que los que se han celebrado sólo han sido para solucionar problemas institucionales.

Contesta el Sr. Alcalde quien dice que como de costumbre los que dicen que quieren trabajar por su pueblo lo único que hacen es meter leña al fuego y crispar el ambiente en lo que son especialistas. Dice también que no es el Alcalde de Alcorisa el problema sino las circunstancias y que algún día se aclarará quien filtró a los medios de comunicación esa propuesta de borrador de trabajo y que si se mandó por email fue para que todos los grupos políticos lo tuvieran al mismo tiempo y en las mismas condiciones sin posibilidad de filtraciones ni confusiones. Añade que tiene muy claro que el pueblo de Alcorisa habló en las urnas en el 2007 y decidió que hubiese un equipo de gobierno del PP y que él se ha dedicado a eso desde el principio y va a seguir trabajando en la misma línea; bien sea con la ayuda de los demás grupos políticos o sin ella ya que el Ayuntamiento de Alcorisa ha seguido funcionando aunque no al ritmo que él hubiera deseado. Añade que los frutos de los proyectos que están en marcha se van a ver fundamentalmente en este año 2009. Por último concluye agradeciendo a los nuevos concejales su incorporación y les anima a que trabajen por su pueblo que eso es lo fundamental y que los proyectos y los temas de Pleno ya se discutirán en las Comisiones oportunas convocadas al efecto.

#### **SEGUNDO.- Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento del Tesorero/a de Fondos Municipales.**

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la propuesta de Alcaldía de fecha 17 de Febrero de 2009 sobre nombramiento de Tesorera.

Sometida a votación por el Sr. Alcalde la referida propuesta, se acuerda por 6 votos a favor 5 del PP y 1 del PAR y 5 abstenciones 3 del PSOE, 1 de IU y 1 de la CHA:

PRIMERO.- Designar al miembro de esta Corporación D<sup>a</sup> ANGELA CAROD FELEZ para el desempeño de las funciones de Tesorera de Fondos, quien deberá aceptar expresamente dicho nombramiento, haciéndose cargo de sus funciones mediante la firma del Acta de Arqueo, quedando relevada de la obligación de prestar fianza respondiendo administrativamente de su gestión el Ayuntamiento para lo cual se concertará la correspondiente póliza de seguro.

SEGUNDO.- En los supuestos de ausencia, enfermedad o imposibilidad de la Tesorera nombrada, circunstancia que habrá de comunicarse a la Alcaldía con antelación suficiente, la Tesorera designada anteriormente será sustituida por la

Concejala D<sup>a</sup> Marta Elvira Solano Pérez, que ejercerá sus funciones con el mismo régimen jurídico que su titular.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20,24 horas del día 20 de Febrero de 2009 de la que se extiende la presente acta de la que yo como Secretaria doy fe y certifico.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> El Alcalde